Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Llamado por Contratación Directa denominado "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE EDUC. MEDIA COLEGIO NAC. NTRA. SRA. DE LOURDES" CON ID N°: 383094.-

SEÑOR

Q.F. JULIÁN ALBERTO MELO CHAMORRO, INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO

1) INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, a los dos (2) días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 10:19 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación en la sede de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, sito en la calle Independencia Nacional Nº 730 c/14 de mayo, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario.

2) ANTECEDENTES

a) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 "CONSTRUCCIONES", del presente Ejercicio Fiscal 2020.
b) Publicación en el SICP.
c) Miembros del Comité ha sido designados por Resolución Nº 78/2016, el Sr. Enrique Dénis Núñez, Ing. Joel Antonio Barreto Giménez.
d) El Sistema de Adjudicación es por: El Total.

3) ACTO DE APERTURA

3.1. De conformidad al Art. 57 del Derecho Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, en fecha 24 de agosto de 2020; siendo las 08:00 horas presentándose las siguientes empresas:

- **V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS**
- **VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS**
- **CONSTRU-MAPCH**

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS	149.059.094
2	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS	149.945.561
3	CONSTRU-MAPCH	150.095.507

3.2. Todos los detalles del acto, obran en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso.

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
ALBERTO DOMINGO SERAFINI AYALA	1333070-5	200378/971439721	alberto_serafini@yahoo.com.ar	Ver Datos del Proveedor
CARLOS RUBEN OVEJERO SALDIVAR	868266-6	021/458-268/0981/420-660	crovesal@latinmail.com.py	Ver Datos del Proveedor
Eligio Ramon Lopez Alfonzo	1566631-0	0343420429	eligio_lopez@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
Irma Beatriz Pereira Roman	3812143-3	0981304387/0981304387	v_fatima13@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
Joel Dario Villar Oviedo	3677169-4	0985/164-045	constructoraytay@outlook.com	Ver Datos del Proveedor

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el pliego de bases y condiciones del llamado por Contratación Directa, ni objeciones de las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.

3.3. Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto:

3.3.1. **V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS** con RUC: **3812143-3**, Domiciliado en Alto Parana c/Mejico, Ciudad de Capiata, presentó la siguiente oferta económica de Gs. **149.059.094.-** (Gs. Ciento Cuarenta y Nueve Millones Cincuenta y Nueve Mil Noventa y Cuatro).-

3.3.2. **VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS** con RUC: **1721817-9**, Domiciliado en Tap Tuja Nº 118, Ciudad de Capiata, presentó la siguiente oferta económica de Gs. **149.945.561.-** (Gs. Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Uno).-

3.3.3. **CONSTRU-MAPCH** con RUC: **3002924-4**, Domiciliado en la Ciudad de Asunción, presentó la siguiente oferta económica de Gs. **150.095.507.-** (Gs. Ciento Cincuenta Millones Noventa y Cinco Mil Quinientos Siete).-

3.4. Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha: Ninguna.-

3.5. Constancia de presentación formulario de oferta debidamente firmado.
La empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.-

3.6. Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.
Ninguna.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACION •

4) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1. Análisis de Documentaciones de Carácter Sustancial.

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a objetos de verificar su cumplimiento. Primeramente, se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Articulo 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", además de mencionar que no recibió ninguna consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP.

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS		VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIEMIENTOS		CONSTRU-MAPCH	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	X		X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS		VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIEMIENTOS		CONSTRU-MAPCH	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X			X		X
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X			X		X
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X			X		X
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X		X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X			X		X

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · ADMINISTRACION

4.2. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la Resolución DNCP 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto de la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40, de la Ley 2051/03, procede la verificación de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha verificado la situación del oferente participante en el SINARH. En el marco a los reportes extraídos se verifica que la empresa y/o su representante que presentó su oferta para la presente contratación, no se encuentran registros en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

Nº	Requerimientos	V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIEMIENTOS	CONSTRU-MAPCH
1	Presentación en forma satisfactoria del Formulario Nº 6 de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Inciso "a": *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tenga interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".* Se verificara los registros de personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Inciso "b": *"quienes conforme a la Ley de la Función Publica se encuentre imposibilitados".* Se verificara por los medios disponibles, si el oferente o los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5) COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · ADMINISTRACION

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 67 del Decreto Nº 2992/19.

5.1. **Verificación aritmética**: Se procede a la Verificación Aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresas	Monto s/Planilla de oferta (Monto Máximo)	Correcciones (+/-)	Monto s/CCO
1	V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS	149.059.094	0	114.994.164
2	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS	149.945.561	0	116.071.819
3	CONSTRU-MAPCH	150.095.507	0	118.863.262

Obs.: no se registran correcciones aritméticas.

5.2. **Margen de preferencia**: No se aplica el Margen de Preferencia para productos nacionales: 20% (veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11. **(Todos de origen nacional)**.

6) VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

En virtud a lo establecido en el Art. 32 de la Ley 2051/03, con relaciona a las normas aplicables, se toma para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Articulo 60 del Decreto Nº 2992/19. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresas	Monto Total Máximo Gs. IVA incluido
1	V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS	149.059.094

6.1. Suministro de Documentación de carácter formal.

DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS
a) Documento que acredite ser propietario o alquiler de las maquinarias a ser utilizadas en la obra.	CUMPLE
b) Copia simple de Contratos Adjudicados de los últimos 3 años.	CUMPLE
c) Copia de documentos académicos o constancias de desempeño del capataz de obras.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · ADMINISTRACION

7) CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toman las ofertas, de **V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación el POR EL TOTAL, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO.

A. **CAPACIDAD FINANCIERA**: Se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (2016-2017-2018)

CONCEPTO	AÑOS FISCALES				COEFICIENTE
	2016	2017	2018	TOTAL	
Activo Corriente (AC)	*480.219.068*	*441.176.474*	*509.948.569*	*330.055.879*	*9,12*
Pasivo Corriente (PC)	*23.198.529*	*25.621.194*	*85.371.015*	*36.189.848*	
Total Pasivo (TP)	*23.198.529*	*25.621.194*	*85.371.015*	*36.189.848*	*0,11*
Total del Activo (TA)	*480.219.068*	*441.176.474*	*509.948.569*	*330.055.879*	
Activo Corriente (AC)	*509.948.569*	*Pasivo Corriente (PC)*	*85.371.015*	*424.577.015*	

B. **ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA**

Se comprueban con copias de Contratos presentados.

8) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en la cual se halla previsto hasta la suma de Gs. 150.000.000.- (Gs. Ciento Cincuenta Millones) en el Rubro (520 – 30 – 11) "Construcciones" para el Presupuesto General Municipal 2020.

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
150.000.000	149.059.094	940.906

Licitación por Contratación Directa CONSTRUCCION DE 1 AULA DE EDUC. MEDIA COLEGIO NAC. NTRA. SRA. DE LOURDES – ID: 383094					
Anexo 1. C) Cuadro de Variación de Precios Adjudicados vs. Precio de Referencia					
Nº	*Empresa Adjudicada*	*Descripción del Servicio*	*Precio Total adjudicado en Gs. (IVA incluido)*	*Precio Referencia en Gs. (IVA incluido)*	*Porcentaje de Variación (%)*
1	**VF. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS**	Construcción de Un Aula de 5.80 x 6.80 con techo de tejas	149.059.094	136.679.051	8,69%

9) CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

El mismo se encuentra en el ANEXO 1.B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · ADMINISTRACION

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a los dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "la adjudicación recaer en el oferente cuya oferta"; 1) "cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC"; 2) "tenga las calificaciones y capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato"; 3) "presente el precio evaluado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, evaluada con el presupuesto acorde a lo requerido; este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS**, el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº **07/2020 "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE EDUC. MEDIA – COLEGIO NAC. NTRA. SRA. DE LOURDES" – ID Nº 383094**, conforme al siguiente detalle:

Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE EDUC. MEDIA – COLEGIO NAC. NTRA. SRA. DE LOURDES" – ID Nº 383094
Anexo 1.B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	72131601-002	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,7	5.500	350.350
2	72131601-002	b- Replanteo	M2	63,7	4.400	280.280
3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14	597.400	8.363.600
4	72131601-004	a- Vigas y dado de H° A°	M3	1,23	2.585.500	3.180.165
5	72131601-004	b- Encadenados de H° A°	M3	2,17	2.625.500	5.697.335
6	72131601-004	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL	1	529.800	529.800
7	72131601-005	a- De 0,45 m.	M2	3,6	291.200	1.048.320
8	72131601-005	b- De 0,30 m.	M2	7,5	206.900	1.551.750
9	72131601-005	c- De 0,60 m. para pilares	M2	0,6	373.900	224.340
10	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	138.600	3.229.380
11	72131601-006	a- De paredes	M2	6,4	46.000	294.400
12	72131601-005	a- De 0,15 para revocar	M2	3,4	102.900	349.860
13	72131601-005	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	M2	34,5	229.400	7.914.300
14	72131601-005	c- De 0,30 para revocar	M2	13,5	215.000	2.902.500
15	72131601-005	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	31,82	109.700	3.490.654
16	72131601-005	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16	32.900	526.400

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACIÓN •

17	72131601-015	a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	ML	6,6	138.800	916.080
18	72131601-007	a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca .	M2	90,5	413.800	37.448.900
19	72131601-008	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	44.400	2.708.400
20	72131601-008	b- De viga cumbrera y galerìa de H° A°	M2	16	54.200	867.200
21	72131601-008	c- Moldura lineal en balancines	ML	38,8	38.000	1.474.400
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm.	M2	58	47.200	2.737.600
23	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm.	M2	58	122.300	7.093.400
24	72131601-009	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cm.	ML	34	41.100	1.397.400
25	72131601-010	a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1	1.257.900	1.257.900
26	72131601-010	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	M2	10,32	1.031.200	10.641.984
27	72131601-005	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	25,6	38.000	972.800
28	72131601-012	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	61	24.700	1.506.700
29	72131601-012	b- De paredes revocadas al latex	M2	61	29.500	1.799.500
30	72131601-012	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	11,9	26.900	320.110
31	72131601-012	d- De viga cumbrera y galería al latex	M2	16	30.000	480.000
32	72131601-012	e- De balancines con pintura sintética	M2	10,32	38.000	392.160
33	72131601-012	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	109	26.900	2.932.100
34	72131601-012	g- De tejuelones con barniz	M2	80	30.000	2.400.000
35	72131601-012	h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	38.000	209.000
36	72131601-012	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	53,4	28.800	1.537.920
37	72131601-012	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	23	32.900	756.700
38	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	163.800	1.690.416
39	72131601-005	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	ML	23	105.700	2.431.100
40	72131601-005	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19,2	96.800	1.858.560
41	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	UN	12	120.700	1.448.400
42	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	UN	12	120.700	1.448.400
43	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	8	115.900	927.200
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	UN	10	132.600	1.326.000
45	72131601-	Alimentación de los circuitos de tomas	UN	6		

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · ADMINISTRACION ·

	001				132.600	795.600
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN	8	132.600	1.060.800
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	UN	12	132.600	1.591.200
48	72131601-001	Alimentación de los Circuitos de Tomas Computadoras	UN	34	139.100	4.729.400
49	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	M	25	73.000	1.825.000
50	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN	2	166.500	333.000
51	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN	4	151.500	606.000
52	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN	2	123.800	247.600
53	72131601-001	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	UN	1	608.300	608.300
54	72131601-001	Tablero TC de 6 AG.	UN	1	569.000	569.000
55	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN	1	605.000	605.000
56	72131601-001	Ventilador de techo de 56 "	UN	4	605.200	2.420.800
57	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	UN	3	241.800	725.400
58	72131601-9984	Rampa peatonal	GL	1	723.800	723.800
59	72131601-005	a- Pizarrones	UN	1	801.200	801.200
60	72131601-013	Limpieza final	M2	63,7	7.900	503.230
					Precio Total	149.059.094

Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Cincuenta y Nueve Mil Noventa y Cuatro.-

a) Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación Conformados por Resolución Nº 78/2016, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · ADMINISTRACIÓN

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación